

Información para el análisis de coyuntura del 30 de noviembre de 2017

Argentina: *El Senado argentino aprueba una reforma de pensiones criticada por la sociedad civil.* 30-noviembre-2017, (Agencia EFE noticias por redacción)

El Senado argentino aprobó y envió a la Cámara de Diputados para su debate **el proyecto de ley de la llamada "reforma previsional"**, que **introduce cambios en el cálculo de las pensiones** y que es muy criticada por jubilados, sindicatos y organizaciones sociales.

Con 43 votos a favor, 23 en contra y tres abstenciones, la Cámara Alta dio media sanción a la iniciativa impulsada por el Gobierno con la que **las jubilaciones se calcularán en un 70% con base en la inflación y un 30% según el nivel de variación salarial.** ([Nota completa](#))

El Salvador: *FMI cuestiona a partidos cómo lograron reforma de pensiones.* 30-noviembre-2017, (La Prensa por Melissa Pacheco)

Los jefes de fracciones y representantes de los cinco partidos en la Asamblea Legislativa se reunieron con una misión del Fondo Monetario Internacional (FMI) a la que explicaron cómo llegaron al acuerdo para reformar el sistema de pensiones.

El jefe de Gran Alianza por la Unidad Nacional (GANU), Guadalupe Vásquez, menciona que **el FMI estaba interesado en la opinión de los diputados sobre el proceso mediante el cual se calcula el Producto Interno Bruto (PIB).** Agregó que **los personeros del FMI han pedido al Banco Central de Reserva (BCR) que "revise y actualice las cuentas nacionales para ver si realmente la conformación del Producto Interno Bruto nominal se apega a la verdad"**. Esto, debido a que todas las mediciones se hacen con relación al PIB y en los próximos días se estará llegando a acuerdos en temas fiscales.

La jefa del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), Norma Guevara, sostuvo que **la reunión del FMI con ellos fue parte de un proceso normal que realiza el organismo internacional que les sirve para "dar sus opiniones"**. ([Nota completa](#))

México: *Ingreso básico, alternativa para bajar pobreza, plantea la Cepal.* 30-noviembre-2017, (Vanguardia por redacción)

En un momento en que las instituciones que proveen la seguridad social "han sido desplazadas", la idea de un salario básico incondicional es "más que oportuno y necesario" porque además representa un "elemento emancipador" de los individuos, aseguró **Alicia Bárcena,**

secretaria ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).

La idea de un salario básico universal y no condicionado debe ser analizada desde la perspectiva de los países latinoamericanos, donde las redes de protección social no son comparables con las existentes en naciones avanzadas.

En la presentación del libro una propuesta radical para una sociedad libre y una economía sana, obra de Philippe Van Parijs y Yannick Vanderborght, publicado por Grano de Sal.

Philippe definió el ingreso básico como un mecanismo adicional a otros mecanismos de protección que ya existen, la propiedad seguridad social. El ingreso básico fue definido como una cantidad que el Estado entrega a toda persona, sin importar su condición económica, edad y que no distingue entre quien se encuentra empleado o desempleado.

En la misma presentación, **Araceli Damián, experta en temas de pobreza y diputada federal por Morena, aseguró que un programa de ingreso ciudadano universal no debe concebirse con base en propuestas que, en un sentido similar, han hecho organismos como el Fondo Monetario Internacional, que han planteado una renta equivalente de 10 a 25 por ciento del ingreso medio del país lo que en México significaría “estar por debajo de la línea de pobreza”.** ([Nota completa](#))

República Dominicana: *La DIDA dice que un gran porcentaje de envejecientes no tienen acceso a la seguridad social.* 30-noviembre-2017, (Proceso por redacción)

La Dirección de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) admitió que un gran porcentaje de adultos mayores no tiene acceso a la seguridad social.

La directora de la DIDA, Nélsida Marmolejos, indicó que esa entidad trabaja junto con la Superintendencia de Seguros, el Consejo Nacional de Seguridad Social y demás actores de ese sector para cerrar la brecha en el sistema que afecta especialmente a personas de la tercera edad que no cuentan con un empleo Formal. ([Nota completa](#))